



Caja Nacional de Salud
REGIONAL COCHABAMBA



**AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
INICIAL 2024**

**Dra. Erika Jeancarla Rocabado Urquieta
ADMINISTRADORA REGIONAL a.i.**

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	CAJA NACIONAL DE SALUD	1
3.	MISIÓN.....	1
4.	VISIÓN.....	1
5.	OBJETIVOS.....	2
6.	NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD.....	2
	INICIAL GESTIÓN 2024	3
7.	RECURSOS HUMANOS.....	3
	CANTIDAD PERSONAL OPERATIVO SECTOR ADMINISTRATIVO	6
	CANTIDAD PERSONAL OPERATIVO SECTOR SALUD	6
	RESUMEN FINAL.....	6
8.	CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL	7
9.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE.....	8
	PRESUPUESTOS DE RECURSOS.....	8
	PRESUPUESTOS DE GASTOS.....	9
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	9
	EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.	10
10.	PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES 2024	10
	OPERACIONES PLANIFICADAS PARA CUMPLIR LAS ACCIONES A CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	10
	OPERACIONES Y TAREAS DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD.....	11
	REGIONAL COCHABAMBA	11
11.	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN.....	14
12.	PROYECTOS DE INVERSIÓN.	16
	MANTENIMIENTO CIMFA MAV	17
	MANTENIMIENTO ARCHIVOS CLÍNICOS HOSPITAL OBRERO N°2.....	19
	CONST. UNIDAD DE MED. MATERNO FETAL DE ALTO RIESGO OBSTETRICIO Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA	20
	“REFACCIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA, MÓDULO: REFACCIÓN AMBIENTES BLOQUE CIRUGÍA NEUROCIRUGÍA – UCIM H.O. N°2 CBBA”	23
13.	INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍA INTERNA.....	24

1. INTRODUCCIÓN

La Caja Nacional de Salud en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobado por Decreto Supremo N° 214 del 22 de julio de 2009, así como lo establecido en la Ley N° 341, Instructivo N° 1046 emitido por la Gerencia General, MSyD/UTRANS/CE/180/2024 emitido por Jefatura de Transparencia del Ministerio de Salud y Deportes, respecto a la responsabilidad que tiene toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social cumpliendo con este mandato.

La Rendición Pública de Cuentas se debe entender como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial es un encuentro entre las autoridades de la Caja Nacional de Salud y el Control Social en la que se brinda información sobre la misión, visión, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente. Se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición pública de cuentas, además de conformar el control social de la gestión; ya que una vez identificados los controles sociales, se procede a escuchar a las organizaciones sociales en el marco de la participación, quienes podrán sugerir temas, planes y proyectos en beneficio de nuestros asegurados.

2. CAJA NACIONAL DE SALUD

Es una institución de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa y técnica de salud, con personería jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de acción para el cumplimiento de sus funciones.

3. MISIÓN

La Caja Nacional de Salud suministrará a los asegurados las prestaciones en servicios, especies y dinero del régimen de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo establecidas por el Código de Seguridad Social, su reglamento y disposiciones conexas.

(PEI 2021 -2025)

4. VISIÓN

“La Caja Nacional de Salud es referente nacional e internacional en la prestación de servicios integrales de salud de la Seguridad Social a Corto Plazo, con calidad, transparencia, compromiso, integridad, excelencia y sostenibilidad”.

(PEI 2021 -2025)

5. OBJETIVOS

1. Optimizar la utilización eficiente de los recursos financieros disponibles precautelando su sostenibilidad financiera.
2. Prevenir los riesgos profesionales en trabajadores afiliados a la CNS.
3. Fortalecer el modelo de atención integral de la salud con enfoque preventivo, promocional y centrado en el paciente.
4. Optimizar la capacidad de respuesta hospitalaria como experiencia positiva para el asegurado.
5. Fortalecer la capacidad instalada en establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel.
6. Desarrollar un nuevo modelo de gestión de las unidades y servicios de salud bajo el enfoque de redes.
7. Desarrollar un nuevo modelo de gestión de las unidades y servicios de salud bajo el enfoque de redes.

6. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD

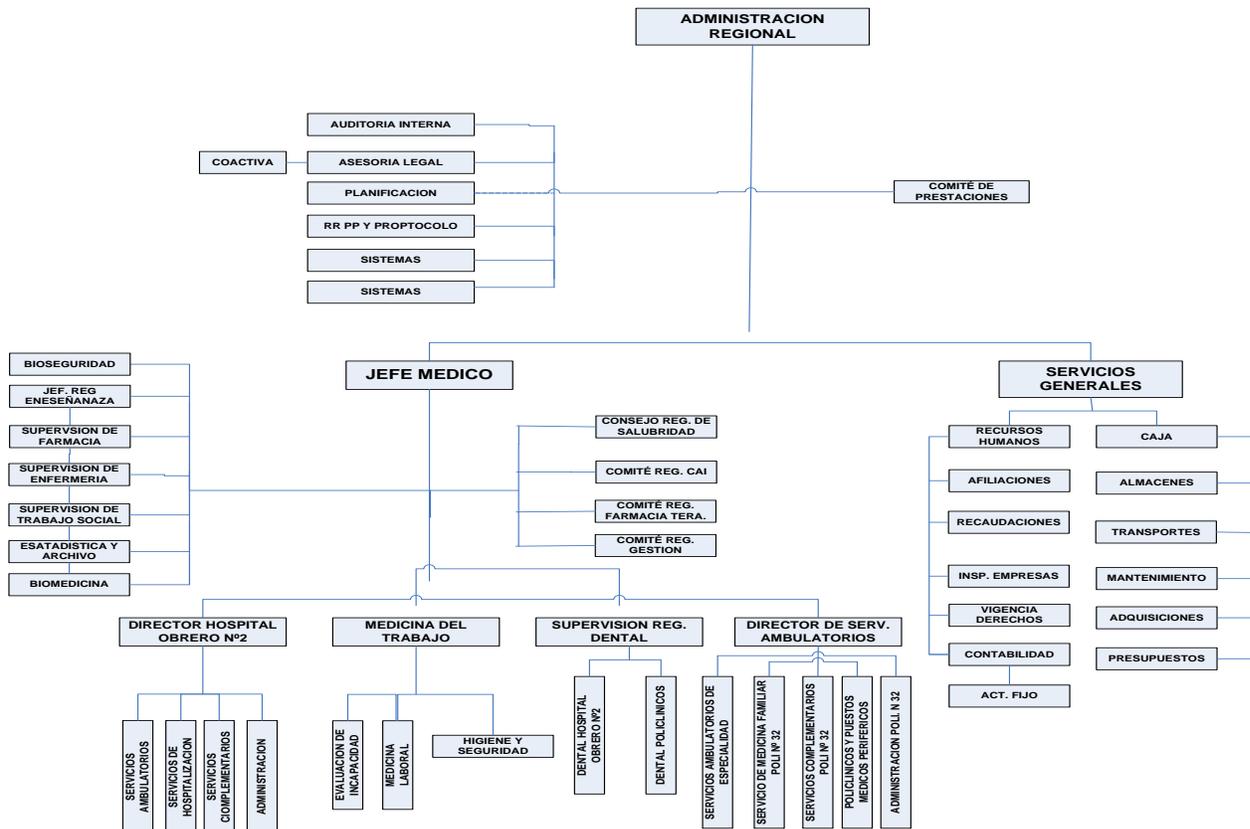
El ordenamiento administrativo y jurídico del Estado Plurinacional Boliviano es el siguiente:

1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Código de Seguridad Social y Decreto Reglamentario.
3. Ley N°006.
4. Ley N°004.
5. Ley N°1178.
6. Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
7. Normativas conexas.
8. Resoluciones y Directorio.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INICIAL GESTIÓN 2024

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

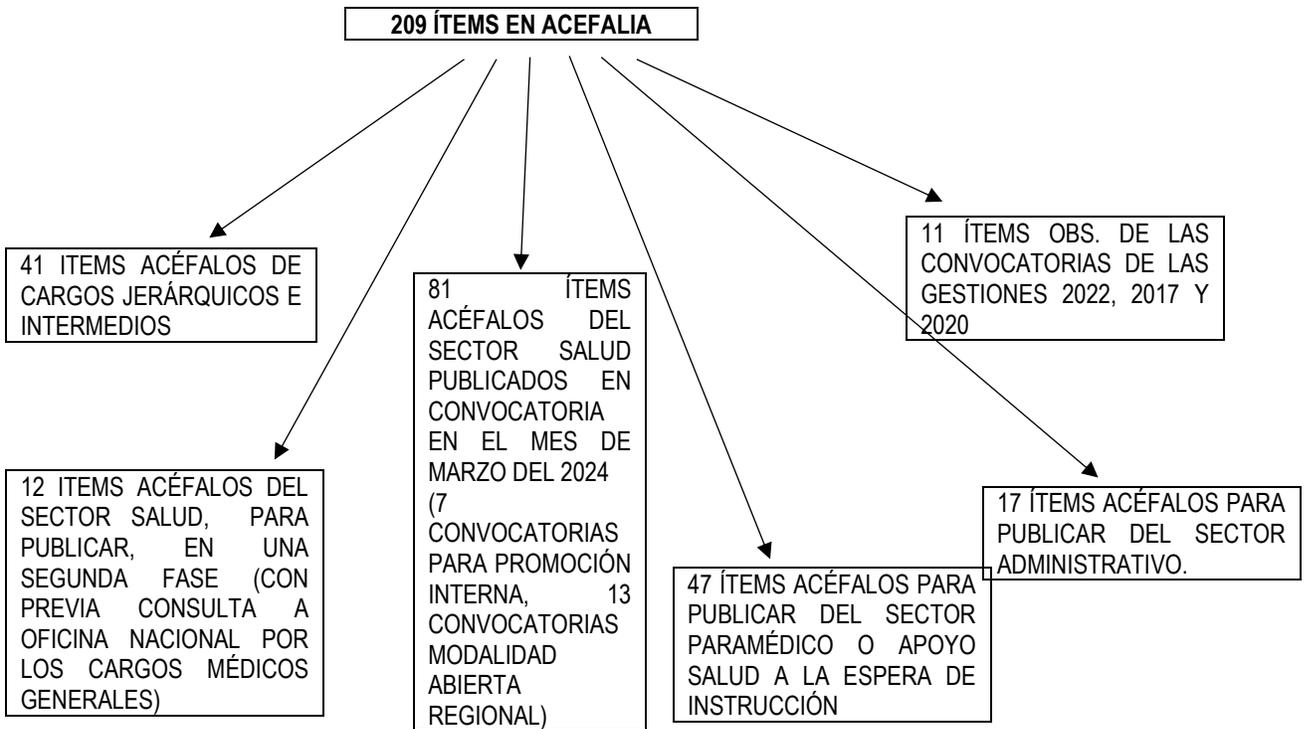


Resolución Administrativa Nº 10/2009

7. RECURSOS HUMANOS

La Regional Cochabamba de la Caja Nacional de Salud cuenta con 1331 ítems, los cuales están distribuidos entre cargos sector salud, sector paramédico o apoyo salud y sector administrativo, a la fecha son 1120 ítems asignados a funcionarios.

Por otro lado, existe aún una cantidad de ítems en acefalía de 209, mismas que corresponden a cargos jerárquicos intermedios, cargos de base del sector administrativo, apoyo en salud y sector salud.



DETALLE	CANT. ÍTEMS	%
MÉDICOS ESPECIALISTAS	273	20
	35	3
BIOQUÍMICA		
FARMACÉUTICOS	38	3
ODONTÓLOGOS	26	2
SUPERVISORA ENFERMERÍA	14	1
LICENCIADA EN ENFERMERÍA	158	12
LICENCIADA EN NUTRICIÓN	10	1
TRABAJO SOCIAL	21	2
PSICÓLOGO	2	0

FONOAUDIÓLOGO	1	0
DIRECTOR	4	0
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	269	20
TÉCNICO RAD., LAB. , PAT. FISIOTERAPIA	55	4

BIOMÉDICOS (TÉCNICO EQUIPO MÉDICO)	2	0
ADMINISTRATIVOS SALUD	87	7
CHOFER	21	2
PORTERO	4	0
TRABAJADOR MANUAL	112	8
UJIER SECTOR SALUD	70	5
ADMINISTRATIVOS	118	9
PLANIFICADOR MÉDICO	1	0
UJIER SECTOR ADM.	10	1
TOTAL PERSONAL	1.331	100

**ÍTEMS ASIGNADOS A LA FECHA AL
PERSONAL DE PLANTA 1120**

PERSONAL DE PLANTA	N°	%
PERSONAL DE SALUD Y APOYO SALUD	1002	89%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	118	11%
TOTAL	1120	100%

**1120
TOTAL, ÍTEMS
ASIGNADOS**

CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL

Cantidad Personal de Planta	Cantidad Personal de Contrato	Consultores en línea	TOTAL
1120	874	4	1.998

CANTIDAD PERSONAL EJECUTIVO

DIRECTORES	JEFES DE SERVICIO	ADMINISTRADORES	TOTAL
1	3	3	7

CANTIDAD PERSONAL OPERATIVO SECTOR ADMINISTRATIVO

CARGO	CANTIDAD PERSONAL DE PLANTA	CANTIDAD PERSONAL DE CONTRATO	TOTAL
Responsables (Encargados unidad administrativa, supervisor administrativo)	8	0	
Profesionales administrativos	12	16	
Administrativos (auxiliar de oficina I, II, III, oficinista I,II,III, inspector I,II, secretaria I, II, III)	83	30	
TOTAL	103	46	149

CANTIDAD PERSONAL OPERATIVO SECTOR SALUD

CARGO	CANTIDAD PERSONAL DE PLANTA	CANTIDAD PERSONAL DE CONTRATO	TOTAL
Profesionales en Salud	446	391	
Técnicos (fisioterapia, radiología, equipo médico, técnico V, laboratorio)	45	56	
Auxiliar de enfermería	255	117	
Personal administrativos, apoyo salud (auxiliares de oficina Médica I,II,III)	65	88	
Personal apoyo salud (trabajadores manuales, ujieres y choferes)	200	175	
TOTAL	1011	827	1838

RESUMEN FINAL

CARGO	CANTIDAD PERSONAL
Consultores en línea	4
Jefes de servicio y administradores (planta y contrato)	7

Personal operativo sector administrativo (planta y contrato)	149
Personal operativo sector salud (planta y contrato)	1838
TOTAL	1998

TOTAL ÍTEMS EN PLANILLA CBBA
1331

8. CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL

N°	UNIDAD	N° CAPACITACIONES DEL PERSONAL DE SALUD	PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
	JEFATURA MÉDICA REGIONAL		22.000,00	25700
1	PLANIFICACIÓN	1		
2	TRANSPARENCIA	2		
3	SUPERVISIÓN DE FARMACIA	2		
4	SUPERVISIÓN DE ODONTOLOGÍA	2		
5	SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA	2		
6	ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	2		
7	SUPERVISIÓN TRABAJO SOCIAL	12		
8	GESTIÓN DE CALIDAD	4		
9	JEFATURA SERVICIOS GENERALES	4		
10	ALMACENES	1		
11	PRESUPUESTO	1		
12	RECURSOS HUMANOS	4		

13	DIRECCIÓN HAIG	2		
14	SUPERVISIÓN DE NUTRICIÓN	1		
TOTALES		40	22.000,00	25700

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE

PRESUPUESTOS DE RECURSOS

CÓDIGO		PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
PRESUP.	DETALLE			
		2024	2024	2024
12000	VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PÚBLICAS	3.046.084,00		3.046.084,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	1.583.189,00		1.583.189,00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00		0,00
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	492.757.661,00		492.757.661,00
35000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS	0,00		0,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	0,00		0,00
TOTAL INGRESOS		497.386.934,00	0,00	497.386.934,00

PRESUPUESTOS DE GASTOS

PROGRAMAS: 00--72-73-74-75-77-97-98				
GRUPOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		2024	2024	2024
10000	SERVICIOS PERSONALES	318.891.260,00		318.891.260,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	25.970.603,00		25.970.603,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	65.864.792,00		65.864.792,00
40000	ACTIVOS REALES	41.427.340,00		41.427.340,00
60000	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DIS.DE OTROS PASIVOS	13.837.661,00		13.837.661,00
70000	TRANSFERENCIAS	19.895.278,00		19.895.278,00
90000	OTROS GASTOS	11.500.000,00		11.500.000,00
TOTAL DE GASTOS		497.386.934,00	0,00	497.386.934,00

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
34200 AL 01-01-2024	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	42.571.000,00

EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
43400 AL 01-01-2024	EQUIPO MÉDICO Y LAB.GASTO CORRIENTE	20.000.000,00
43401 AL 01-01-2024	EQUIPO MÉDICO Y LAB INVERSIÓN	7.319.626,00

10.PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES 2024

El programa operativo anual es el instrumento fundamental de planificación en la administración pública en virtud de que se establecen de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas institucionales, que a su vez se ven reflejados en el cumplimiento de las estrategias del Plan de Desarrollo Sectorial, la normativa vigente y de los objetivos estratégicos de la Caja Nacional de Salud.

La salud es una de las prioridades del actual gobierno, por lo que, nuestro eje central en la administración regional de Cochabamba es brindar servicios de salud con la mayor equidad y calidad para todos los asegurados, en el marco de la pertinencia, vocación de servicio, trato de calidad y calidez con la población, y la mayor excelencia en la prestación de nuestros servicios de salud.

La programación operativa anual 2024 de la regional Cochabamba, se proyectó sobre la base de 163.879 asegurados (beneficiarios directos) y 446.870 beneficiarios indirectos (Total asegurados 610.749 al 31/07/2023, según información de Estadística - Afiliaciones). Asimismo, refleja los requerimientos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos en salud y encaminados a la mejora y crecimiento de nuestra infraestructura de atención médica, en las diferentes vertientes de prevención, atención, rehabilitación y asistencia social. El abastecimiento oportuno y de calidad de insumos y medicamentos, la prevención de enfermedades transmisibles y la promoción de la salud.

OPERACIONES PLANIFICADAS PARA CUMPLIR LAS ACCIONES A CORTO PLAZO GESTIÓN 2024

OPERACIONES PLANIFICADAS GESTIÓN 2024	TOTAL
Cantidad de Operaciones	654
Porcentajes	100%

FUENTE: PLANIFICACIÓN

**OPERACIONES Y TAREAS DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD
REGIONAL COCHABAMBA**

UNIDAD ORGANIZACIONAL	N° TOTAL DE OPERACIONES	N° TOTAL DE TAREAS
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	10	27
AUDITORÍA INTERNA	16	17
ASESOR LEGAL	4	29
COACTIVO	3	18
PLANIFICACIÓN	6	25
RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	6	18
SISTEMAS	11	372
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	5	21
JEFATURA MÉDICA REGIONAL	8	35
SUPERVISIÓN DE ODONTOLOGÍA	5	23
SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA	10	81
BIOMEDICINA	7	27
TRABAJO SOCIAL	9	70
INFRAESTRUCTURA	2	4
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	9	23
GESTIÓN DE CALIDAD	13	62
ESTADÍSTICA	6	62
SUPERVISIÓN DE FARMACIA	7	43
TRANSPORTES	5	30
SUPERVISIÓN DE LABORATORIO	4	26
EPIDEMIOLOGÍA	5	36
SUPERVISIÓN DE NUTRICIÓN	4	31
BIENES Y SERVICIOS	5	52
MEDICINA DEL TRABAJO	10	37
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	12	52

CONTABILIDAD	3	9
ACTIVOS FIJO	4	4
PRESUPUESTO	5	24
RECAUDACIONES	1	3
INSPECCIÓN DE EMPRESAS Y COBRANZAS	4	24
AFILIACIÓN DE EMPRESAS	8	34
VIGENCIA DE DERECHOS	4	31
CAJA (TESORERÍA)	3	36
ALMACENES	7	24
ADQUISICIONES	4	37
RECURSOS HUMANOS	9	27
DIRECCIÓN HOSPITAL OBRERO N° 2	38	260
DIRECCIÓN CIMFA MAV	35	297
POLICLÍNICO COORDINADOR VILLA GALINDO	35	261
POLICLÍNICO COORDINADOR QUILLACOLLO	35	261
POLICLÍNICO COORDINADOR SUR	35	261
COORDINADOR PUESTO MÉDICO PUNATA	26	207
COORDINADOR PUESTO MÉDICO SACABA	28	194
COORDINADOR PUESTO MÉDICO SARCOBAMBA	24	146
COORDINADOR PUESTO MÉDICO COBOCE	26	180
COORDINADOR PUESTO MÉDICO AIQUILE	26	180
COORDINADOR PUESTO MÉDICO KAMI	26	178
COORDINADOR PUESTO MÉDICO VILLA TUNARI	26	179
PAISE RECOLETA	31	213
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE SALUD	3	3
FORTALECIMIENTO	25	55
PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	1	1
TOTALES	654	4.350

Con el fin de cumplir con las acciones estratégicos de la institución, La Administración Regional de Cochabamba tiene programadas 654 operaciones, de las cuales, la Administración Regional contribuirá al cumplimiento con un 9.33%, Jefatura de Servicios Generales con 9.80%, Jefatura Médica con 14.37%, Bienes y Servicios 0.76% Medicina del Trabajo con 1.53%, los CIMFA con 21.40%, los CIS con 27.82 % el PAISE Recoleta con 4.74 % y el Hospital Obrero N°2 con 5.81%. Transferencias 0.46%, Fortalecimiento 0.3.81% y Beneficios Sociales 0.15%. Asimismo, para el cumplimiento de estas operaciones se han inscrito 4350 tareas, cuyo desglose se detalla a continuación.

El Programa 11 Grupo Administración Regional tiene programado 61 operaciones y un total de 527 tareas.

El Programa 12 Grupo Jefatura de Servicios Generales programó 64 operaciones con un total de 305 tareas.

El Programa 13 Grupo Jefatura Médica Regional ha programado 94 productos y 553 tareas.

El Programa 72 Bienes y Servicios se programado 5 operaciones y 52 tareas.

El Programa 73 Medicina del Trabajo ha programado productos y para su cumplimiento ha registrado 37 tareas.

El Programa 74 CIMFA: MAV, Villa Galindo, Quillacollo y Sur programaron en total 353 productos y para el cumplimiento de estos registraron 2557 tareas.

El Programa 74 CIS: Punata, Sacaba, Sarcobamba, Coboce, Aiquile, Kami y Villa Tunari programaron productos terminados un total de 181 y 1.264 tareas.

El Programa 74 PAISE Recoleta tiene programado 31 productos y para el cumplimiento de estos, inscribió 213 tareas.

El Programa 76 Grupo Hospital Obrero N° 2 tiene programado 38 productos y para el cumplimiento de estos tiene inscrito 260 tareas.

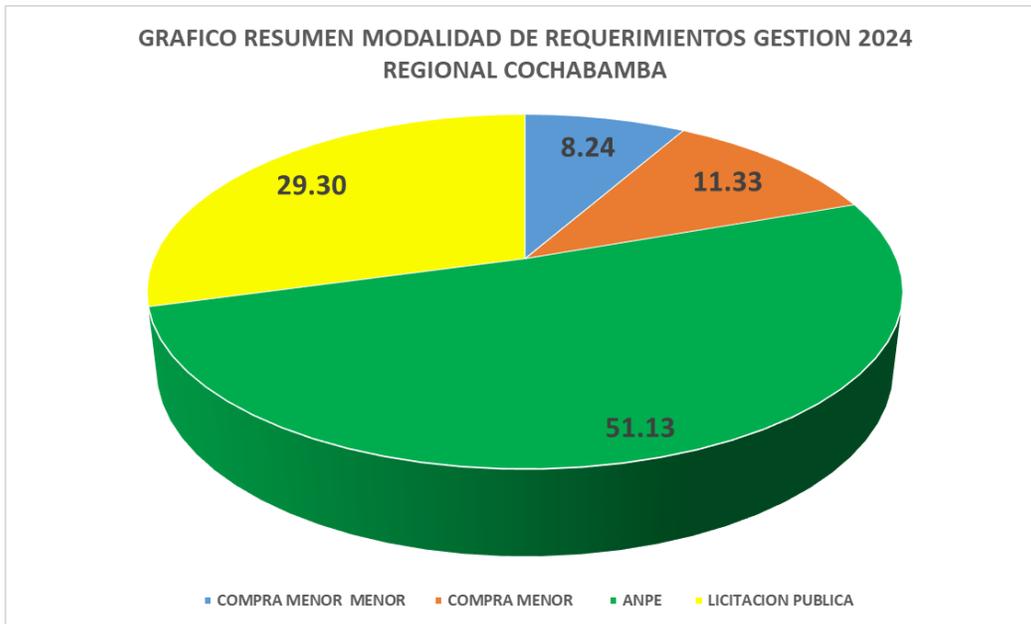
GRÁFICO DE PORCENTAJE OPERACIONES PROGRAMADAS 2024



11. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN.

De conformidad a la programación de operaciones anual gestión 2024, se inscribieron requerimientos de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN						
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES GESTIÓN 2024						
N°	CUANTÍA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	N° DE CASOS	IMPORTE	PORCENTAJE	
1	1,00 A 20.000,00	COMPRA MENOR - MENOR	1.361	7,299,389.14	8.24	
2	20.001,00 A 50.000,00	COMPRA MENOR	304	10,036,884.75	11.33	
3	50.001,00 A 1.000.000,00	ANPE	269	45,294,786.10	51.13	
4	1.000.000,00 ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA	9	25,959,400.00	29.30	
TOTAL			1.943	88,590,459.99	100.00	



a. Contratación por Directas (presupuestado general asignado)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CAJA NACIONAL DE SALUD DEPARTAMENTAL COCHABAMBA GESTIÓN 2024		
Nº	Modalidad de Contratación	Total, asignado Bs
1.	CONTRATACIONES DIRECTAS	Bs. 1.297.422,00

b. Contratación por Compra Nacional por Convocatoria (presupuestado general asignado)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CAJA NACIONAL DE SALUD DEPARTAMENTAL COCHABAMBA GESTIÓN 2024		
Nº	Modalidad de Contratación	Total, asignado Bs
1.	CONTRATACIÓN POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA	Bs. 6.250.667,50

c. Contratación por Compra Nacional Directa (presupuestado general asignado)

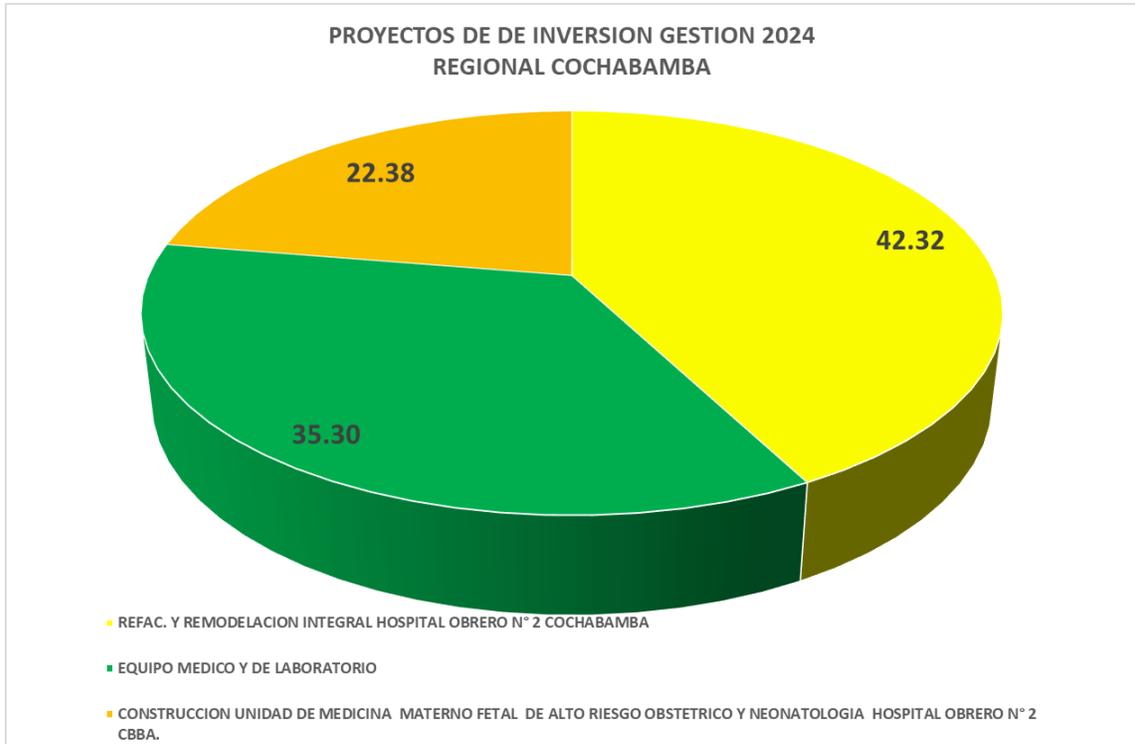
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CAJA NACIONAL DE SALUD DEPARTAMENTAL COCHABAMBA GESTIÓN 2024		
Nº	Modalidad de contratación	Total, Asignado Bs
1.	CONTRATACIÓN POR COMPRA NACIONAL DIRECTA	Bs. 42.145,00

12. PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Los Proyectos de Inversión inscritos en la programación operativa anual 2024 de la Regional Cochabamba, se efectuaron en beneficio de 163.879 asegurados y 446.870.

Beneficiarios (Total asegurados 610.749 al 31/07/2023 - Información estadística Afiliaciones); cuyo detalle es el siguiente:

PROYECTO DE INVERSIONES	Nº TOTAL DE OPERACIONES	MONTO PRESUPUESTADO	PORCENTAJE
REFAC. Y REMODELACIÓN INTEGRAL HOSPITAL OBRERO Nº 2 COCHABAMBA	1	8,773,492	42.32
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	7,319,626.00	35.30
CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE MEDICINA MATERNO FETAL DE ALTO RIESGO OBSTÉTRICO Y NEONATOLOGÍA HOSPITAL OBRERO Nº 2 CBBA.	1	4,640,222.00	22.38
TOTAL	3	20,733,340.00	100



Asimismo, en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, se ha efectuado la compatibilización del presupuesto asignado por gasto corriente de Bs. 476.613.594,00; proyectos de inversión Bs. 20.773.340,00; haciendo un total Bs. 476.613.594,00 presupuesto gestión 2024.

**MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2024**

MANTENIMIENTO CIMFA MAV

ANTECEDENTES DE LA OBRA.

PROYECTO:	“MANTENIMIENTO CIMFA MAV”
UNIDAD SOLICITANTE	Administración CIMFA MAV
ESTADO DEL PROYECTO	EN REVISIÓN Carpeta técnica concluida, elaborada por el personal de Infraestructura.
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	686.985,29 Bs.-
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	171 días calendarios

UBICACIÓN GENERAL.

El CIMFA MAV se encuentra ubicado en el municipio de Cochabamba en la zona central, sobre la av. Ayacucho entre las calles Santiváñez y Gral. Achá a pocos metros de la plaza Principal.



IMAGEN SATELITAL

OBJETIVO DEL PROYECTO.

La Administración del CIMFA MAV solicita a la Unidad de Infraestructura Regional de la Caja Nacional de Salud mediante nota con cite ADM-C-E 440/2023 y recomendaciones de la ASSUS la elaboración del proyecto de lo siguientes:

- Pintado Exterior del CIMFA MAV.
- Refuncionalización Servicio de Emergencias.
- Construcción del Archivo de Historias Clínicas en planta baja.

Esta con carácter de urgente, ya que se llevará a cabo, el seguimiento a la evaluación de la habilitación del Centro Integral de Medicina Familiar, CIMFA MAV, con el objetivo de la acreditación del establecimiento por la ASSUS.

BENEFICIARIOS.

Según los datos proporcionados por Estadística Regional en base a datos de Vigencia de Derechos, la Cantidad de beneficiarios directos del CIMFA MAV es de 97,960 asegurados y un total de 211,441 entre beneficiarios directos e indirectos.

MANTENIMIENTO ARCHIVOS CLÍNICOS HOSPITAL OBRERO N°2

ANTECEDENTES DE LA OBRA.

PROYECTO:	“ARCHIVOS CLÍNICOS HOSPITAL OBRERO N°2”
UNIDAD SOLICITANTE	Administración y Dirección Hospital Obrero N° 2
ESTADO DEL PROYECTO	EN REVISIÓN Carpeta técnica concluida, elaborada por el personal de Infraestructura.
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	686.985,29 Bs.-
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100 días calendarios

UBICACIÓN GENERAL.

El proyecto se encuentra ubicada en los predios del hospital Obrero N°2 (av. Blanco Galindo km 5 ½ entre las calles José Reyes Morales y Manuel Villarreal Arnez.



Zona de Coña - Coña

Distrito 4

Subdistrito 28

VISTA SATELITAL

“HOSPITAL OBRERO N° 2”

Coordenadas:

Long. O: 66°12'15.2''

Lat. S: 17°23'38.17''

IMAGEN SATELITAL

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar la infraestructura existente de las instalaciones de la Caja Nacional de Salud - ARCHIVOS CLÍNICOS HOSPITAL OBRERO N°2, con trabajos de mantenimiento de cambio de revestimientos, pintura y refuncionalización así como el ducto de las instalaciones eléctricas, red de telecomunicaciones que se encontraban expuestas y otros trabajos complementarios, contribuyendo así al mejoramiento de la infraestructura actual.

BENEFICIARIOS

Conforme con los datos proporcionados por Estadística Regional en base a datos de Vigencia de Derechos la cantidad de beneficiarios directos del CIMFA VILLA GALINDO es de 24.880 y un total de 54.046 entre beneficiarios directos e indirectos

PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONST. UNIDAD DE MED. MATERNO FETAL DE ALTO RIESGO OBSTETRICIO Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA

Estado actual de la obra: en ejecución, con un avance físico del 10,38% correspondientes hasta el certificado de avance de obra N°4, según lo informado por la fiscalización del proyecto.

ANTECEDENTES DE LA OBRA.

PROYECTO:	“CONST. UNIDAD DE MED. MATERNO FETAL DE ALTO RIESGO OBSTETRICIO Y NEONATOLOGÍA-HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA”
CONTRATO:	ALC/176/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 de diciembre 2022
CONTRATISTA:	“ASOCIACIÓN ACCIDENTAL URKUPIÑA”
SUPERVISIÓN:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL MCB & BALA (gerente de supervisión Ing. José María Duran Yaselli)
FISCALIZACIÓN:	Departamento Nacional de Infraestructura de Salud (DNIS)
MONTO DE LA OBRA:	24.321.451,52 Bs.-
FECHA DE INICIO (ORDEN DE PROCEDER):	11 de enero de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:	720 días calendarios
FECHA DE CONCLUSIÓN SEGÚN CONTRATO ORIGINAL:	30 de diciembre de 2024

UBICACIÓN

La obra de referencia se encuentra localizado en el departamento de Cochabamba, municipio de Cercado, específicamente, el proyecto se encuentra ubicada en la av. Blanco Galindo km 5 ½ entre las calles José Reyes Morales y Manuel Villarroel Arnez.



Zona de Coña - Coña
Distrito 4
Sub distrito 28

VISTA SATELITAL
“HOSPITAL OBRERO N° 2”

Coordenadas:

Long. O: 66°12'15.2”

Lat. S: 17°23'38.17”

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que se persigue es determinar la pertinencia de desarrollar la construcción del proyecto de “CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE MED. MATERNO FETAL DE ALTO RIESGO OBSTETRICIO Y NEONATOLOGÍA – HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA” en el predio de propiedad de la CNS con el propósito de superar las deficiencias que presenta la unidad de ginecología y obstetricia, construyendo una nueva infraestructura con espacios adecuados, confortables y accesibles.

BENEFICIARIOS

De acuerdo con los datos proporcionados por Estadística Regional en base a datos de Vigencia de Derechos la cantidad de beneficiarios directos de la Regional Cochabamba es de 224.380 y un total de 500.513 entre beneficiarios directos e indirectos.

IMÁGENES DE LA OBRA.



**LOSA BLOQUE NORTE CONCLUIDA
ENCOFRADO PARA EL VACIADO BLOQUE
SUR**



DEPÓSITOS Y FAENAS DE LA OBRA



**ARMADO DE PUNTALES Y ENCOFRADOS PARA
VACIADO DE LA LOSA ALIVIANADA
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**“REFACCIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA, MÓDULO:
REFACCIÓN AMBIENTES BLOQUE CIRUGÍA NEUROCIROLOGÍA – UCIM H.O. N°2 CBBA”**

ANTECEDENTES DE LA OBRA

PROYECTO:	“REFAC. Y REMODELACIÓN INTEGRAL HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA, MÓDULO: REFACCIÓN AMBIENTES BLOQUE CIRUGÍA NEUROCIROLOGÍA – UCIM H.O. N°2 CBBA”
UNIDAD SOLICITANTE	Administración, Dirección Hospital Obrero N° 2 y Departamento de Cirugía
ESTADO DEL PROYECTO	en revisión por el D.N.I.S. carpeta técnica concluida, elaborada por el personal de infraestructura Regional
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	4.122.550,78 Bs.-
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	190 días calendarios

UBICACIÓN

La obra de referencia se encuentra localizado en el departamento de Cochabamba, municipio de Cercado, específicamente, el proyecto se encuentra ubicada en la av. Blanco Galindo km 5 ½ entre las calles José Reyes Morales y Manuel Villarroel Arnez.



*Zona de Coña - Coña
Distrito 4
Subdistrito 28*

*VISTA SATELITAL
“HOSPITAL OBRERO N° 2”*

Coordenadas:
Long. O: 66°12'15.2"
Lat. S: 17°23'38.17"

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que se persigue es determinar la pertinencia de desarrollar el proyecto “REFAC. Y REMODELACIÓN INTEGRAL HOSPITAL OBRERO N°2 COCHABAMBA, MÓDULO: REFACCIÓN AMBIENTES BLOQUE CIRUGÍA NEUROCIRUGÍA – UCIM H.O. N°2 CBBA” con el propósito de mejorar la infraestructura actual y contar con espacios adecuados, confortables tanto para el personal de estos servicios como así también para los pacientes asegurados.

BENEFICIARIOS

De acuerdo con los datos proporcionados por Estadística Regional en base a datos de Vigencia de Derechos la cantidad de beneficiarios directos de la Regional Cochabamba es de 224.380 y un total de 500.513 entre beneficiarios directos e indirectos.

13. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍA INTERNA

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES GESTION 2024

Actividades Programadas Cochabamba	Días	Fechas		Meses												
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Pronunciamento de Contabilidad de los registros contables y deficiencias de control interno correspondientes a la gestión 2023 (consolidado)	146	2/1/2024	31/1/2024	X												
Pronunciamento de Contabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno correspondiente a la gestión 2023 (consolidado)	94	1/2/2024	29/2/2024		X											
Pronunciamento de verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Caja Nacional de Salud con alcance al 31 de diciembre 2022	35	1/2/2024	29/2/2024		X											
Primer Seguimiento al Informe IDAI-01/2023 sobre la contabilidad de los registros contables y deficiencias de control interno correspondiente a la gestión 2022 (consolidado)	65	1/3/2024	28/3/2024			X										
Primer Seguimiento al Informe IDAI-02/2023 sobre la contabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno correspondiente a la gestión 2022 (consolidado)	65	1/3/2024	28/3/2024			X										
Identificación de alertas correspondiente a la contabilidad de los registros contables primer semestre gestión 2024 consolidado	283	1/8/2024	30/9/2024								X	X				
Auditoría de Cumplimiento al caso cuantificación de los salarios percibidos en demasía por el Lic Omar Reyes Bustillos desde la gestión 2019	99	2/5/2024	5/7/2024					X	X	X						
Aud cumplimiento al caso Incumplimiento al informe final UTILCC/INFFIN/041/2022 de fecha 25/nov/2022 del Ex Administrador Regional Elio Rojas Sanchez.	79	2/5/2024	20/6/2024					X	X							
Auditoría de Cumplimiento a los pagos indebidos del bono de riesgo	79	2/5/2024	20/6/2024					X	X							
Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Transferencia Horizontal N° 29 y N° 30 de la Lic. María Dolores Poveda Yéga y Lic. Pozo Adaba María Elena- Regional Cochabamba	97	1/10/2024	29/11/2024										X	X		
Auditoría de Cumplimiento caso Alejandro Bustillo García respecto al Preaviso cuenta IIZ.	55	1/10/2024	30/10/2024										X			
Auditoría de Cumplimiento sobre el caso trabajadores que no cuentan con título profesional o técnico superior	75	1/10/2024	15/11/2024										X	X		
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	394	2/1/2024	31/12/2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total (*)	1.566															

PORQUE TU SALUD...
¡ES NUESTRA PRIORIDAD!



Cochabamba, abril de 2024